



DR. OTTO RAÚL LEYVA OVALLE
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICO AGROPECUARIAS
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **08 de julio de 2020**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **BIOLOGIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIOESTADISTICA	6.00	SEC2	IOD	SUAREZ JOAQUI TATIANA	476.90	FAVORABLE	
				REYES OSORNIO MARIBEL	420.40	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
BIOQUIMICA	6.00	SEC2	IOD	LOPEZ GARAY LUZ ANEL	742.40	FAVORABLE	
BIOQUIMICA	6.00	SEC3	IOD	LOPEZ GARAY LUZ ANEL	742.40	FAVORABLE	
BIOTECNOLOGIA ALIMENTARIA	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
FISIOLOGIA ANIMAL	6.00	SEC1	IPP	QUIROZ GUERRERO ISMAEL	486.00	FAVORABLE	
				PEREZ MONJARAS ANYLU DEL CARMEN	227.40	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FISIOLOGIA VEGETAL	6.00	SEC1	IOD	DE JESUS SANCHEZ MARCELA	619.70	FAVORABLE	
				REYES OSORNIO MARIBEL	369.40	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				QUIROZ GUERRERO ISMAEL	477.60	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
GENETICA	6.00	SEC2	IOD	QUIROZ GUERRERO ISAMAEL	574.50	FAVORABLE	
GESTION AMBIENTAL	6.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
HIDROCLIMATOLOGIA	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
POBLACIONES	6.00	SEC1	IPP	SUAREZ JOAQUI TATIANA	464.80	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver. 31 de agosto de 2020



DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.

